



MARTES 15 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 151
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 9
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

GRANJA S.R.L.

Por Asamblea de Reunión de socios de fecha 10 de Mayo de 2023, se resolvió por unanimidad: ratificar el contenido del acta de Reunión de socios extraordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2021 en todos sus términos. Asimismo, por reunión de socios extraordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2021 se resolvió por unanimidad: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 99 años a contarse desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y 2) modificar la cláusula segunda del contrato social de la siguiente manera: "SEGUNDA- DURACION - PRORROGA: La sociedad tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este Plazo podrá prorrogarse por disposición de los socios que representan tres cuartas partes del Capital Social, debiendo solicitar su prórroga antes de dicho plazo contractual"

1 día - N° 473418 - \$ 1489,60 - 15/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1. Señores Asociados: conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO", ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre del 2023 a las 20:00 hs. <https://us05web.zoom.us/j/85342256318?pwd=9LZyBea1Bb8Fb0hDg775g5aDJT4pN2.1>, en primera convocatoria, y a las 21:00 hs., <https://us05web.zoom.us/j/81545898392?pwd=KM8XKMFV8RhCRz-q6sUFb0JLNob3R5c.1>, en segunda convocatoria. Asimismo, se compartirán los links a la casilla de correo de cada asociado. Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de la Memoria,

Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. 4- Designación de Autoridades del grupo 2 de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora, por un período de 2 años, esto es: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, vocal 2 y vocal suplente. Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.

1 día - N° 473541 - \$ 2116,90 - 15/08/2023 - BOE

SINSACATE

AGROEMPRESA MÁQUINAS AGRÍCOLAS S.A

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 04/04/2023 se eligieron autoridades, designándose Presidente al Sr. Fernando Javier Mizzau (DNI N° 27.598.898), como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Marcos Ezequiel Mizzau (DNI N° 30.847.334) y como Directora Suplente a la Sra. Silvia Vanina Mizzau (DNI N° 29.794.996). Todos fijando domicilio especial en calle Génova 827 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Durarán en sus funciones hasta el ejercicio económico que finalice el 30 de noviembre del año 2025.

1 día - N° 471999 - \$ 396,40 - 15/08/2023 - BOE

ANTENA COMUNITARIA TV RIO SECO S.A.

Reforma de estatuto Social y Elección Autoridades De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/07/2023, se resolvió: 1) Ratificar y rectificar lo tratado en el la Asamblea Extraordinaria de fecha 10/08/2022, aprobando la reforma del estatuto social en su artículo 3°; El cual quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: a) La transmisión por cable, aire, vía satélite o cualquier otra forma creada o a crearse de señales de TV, b) La prestación de los siguientes servicios telefónicos; 1-Lamadas Urbanas, DDN, DDI y por operadora, fax (envío y recepción), ventas de fichas y tarjetas telefónicas, c) La prestación de servicios

de mensajería, receptoría de avisos clasificados, fotocopiado y correo privado d) La provisión de servicios de internet por cable, fibra óptica, por radio enlace, satelital o cualquier otra tecnología de comunicación e) La comercialización, fabricación y distribución de todos los elementos, productos terminados y materias primas y repuestos para el logro de los objetos de la Sociedad." 2) aprobar la reforma del estatuto social en sus artículos 8º, 10º y 11º, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se producirán en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, si correspondiere; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. La asamblea ordinaria fija la remuneración del directorio." "Artículo Decimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judi-

ciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y el uso de la firma legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente- si lo hubiere-, en forma indistinta.”; “FISCALIZACION.- Artículo Decimo Primero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora elegida por la asamblea, compuesta por tres (3) Síndicos titulares que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones. También serán designados tres (3) Síndicos suplentes por el mismo plazo, que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley 19.550. Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijadas por la Asamblea. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán a un libro de actas que se llevará con las formalidades del artículo 73 de la Ley 19.550 y serán firmadas por los Síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de miembros presentes, sin perjuicio de los derechos conferidos por la ley al Síndico disidente. Entre ellos designaran un Presidente, elegido por mayoría de miembros en la primera reunión de cada año; en dicha ocasión también se elegirá reemplazante para el caso de ausencia. Se reunirán al menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las reuniones que se pudieren celebrar por pedido de cualquier sindico, con precisión del orden del día que se pretende considerar. La convocatoria en éste último caso debe ser realizada por el presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquiera de los síndicos. Las convocatorias deberán indicar los temas a tratar, el día, hora y lugar de realización. El Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio” y 3) se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Bustamante Faggioli Agustin Eduardo, D.N.I. 27.686.982 y DIRECTORA SUPLENTE: Crespín Aranda Fátima Daiana, D.N.I. 37.349.600 y quedando el Órgano de Fiscalización constituido de la siguiente manera: SINDICO TITULAR 1°: Porcel de Peralta Edgar, D.N.I. 16.156.899, Contador Público, M.P. C.P.C.E. 10-08220-1; SINDICA TITULAR 2°: Lujan Sofia Belén, D.N.I. 38.002.599, Contadora Pública, M.P. C.P.C.E. 10-20920-8; SINDICA TITULAR 3°: Rodríguez Verónica Mabel, D.N.I. 31.450.019, Contadora Pública, M.P. C.P.C.E. 10-20751-6; SINDICO SUPLENTE 1°: Ríos Luis Leonardo, D.N.I. 21.399.383, Contador Público,

M.P. C.P.C.E. 10-10626-4; SINDICO SUPLENTE 2°: Tula Martin Emiliano, D.N.I 35.090.886, Contador Público, M.P. C.P.C.E. 10-20131-0; SINDICA SUPLENTE 3°: Pupich Yanina Andrea, D.N.I. 29.609.584, Contadora Pública, M.P. C.P.C.E. 10-15985-5. Todas las autoridades electas por tres ejercicios.

1 día - N° 472442 - \$ 5843,80 - 15/08/2023 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONÓMICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. La Junta Ejecutiva de la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA), por decisión unánime adoptada en reunión de fecha 2 de agosto de 2023, convocar a Asamblea Ordinaria para el día 1 de septiembre de 2023 a las 19 hs. bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ID de reunión: 929 2751 0628 Código de acceso: 374711 conforme lo dispuesto por Resolución N° 25 de fecha 2/4/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para suscribir el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 2) Rectificación parcial de la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 31/3/2023, a los fines de la designación del Suplente 2° de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme las disposiciones del Estatuto de FADIA.- 3) Ratificación de la totalidad de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 31/3/2023, con excepción de la indicada en el apartado 2) del presente Orden del Día. 4) Autorización y encomienda para subsanar las objeciones y/u observaciones formuladas y/o que en lo sucesivo formulare la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 31/3/2023 y/o a la Asamblea Ordinaria que por la presente se convoca.-

1 día - N° 473434 - \$ 2429,70 - 15/08/2023 - BOE

LOS POTREROS

CLUB ATLÉTICO BANFIELD LOS POTREROS

La Com Norm del CLUB Atlético Banfield Los Potreros convoca a asamblea general ordinaria Presencial para el día sábado 19 de agosto de 2023, a las 17 hs en la sede del CLUB ZONA RURAL Los Potreros a doce Km al Nor este de la ciudad de Río III, Depto Tercero Arriba, coordenadas -32.145741, -64.021871, con el siguiente orden de día: 1) Designación de dos personas

asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización, informe de auditor independiente; 4) Fijación de domicilio; 5) Elección de comisión directiva 6) elección de comisión revisora de cuentas.

8 días - N° 469127 - \$ 4355,60 - 18/08/2023 - BOE

SAN JOSE DE LA DORMIDA

CLUB ATLETICO,SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVO SAN JOSE

El Club de San José de San José de la Dormida convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Martes 29 de Agosto de 2023 a las 19:30 hs, en la sede social del Club sito en Los Inmigrantes 363 de la localidad de San José de la Dormida, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1*Elección de dos socios para que suscriban el acta a labrarse.2*Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios N° 43,44 y 45.3*Cuotas Sociales.4*Elección de Autoridades.5*Lectura de las Disponibilidades del club al día de la fecha.6* Temas Varios.

3 días - N° 470623 - \$ 1441,20 - 15/08/2023 - BOE

URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 11 de Septiembre de 2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 13; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para

que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 470884 - \$ 7415,75 - 18/08/2023 - BOE

MORRISON

SOCIEDAD DE BOMBEROS DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los asociados de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Morrison a Asamblea General Ordinaria para el día 31/08/23 a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 20.15 hs en segunda convocatoria, en domicilio social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison, Departamento Unión, provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos del ejercicio económico cerrado el 28/02/2023 e informe Anual de la Comisión Revisora de cuentas 3º) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4º) Elección de una Comisión Escrutadora .5º) Elección de miembros de la Comisión revisora de cuentas, tres titulares y un suplente por el término de un año. 6º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva por término de dos años a regir una vez vencido el mandato de las autoridades vigentes. 7º) Reforma de estatuto social en su artículo primero-Aprobación de texto ordenado del estatuto social El secretario. Publíquese en el BOE tres días. -

3 días - N° 472149 - \$ 3491,85 - 15/08/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 07 de Septiembre de 2023 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs, en

segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13 del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; y N° 14 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 13 y 14; 6) Aceptación de renuncia de los miembros del directorio, resuelto ello, determinación del número de Directores y elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 471899 - \$ 8492 - 17/08/2023 - BOE

RIO CUARTO

FIDEICOMISO 773

Convocase a los Fiduciantes en los términos de la cláusula 4.8. del contrato de fideicomiso a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de agosto de 2023 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Marconi 771, PB local D, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Fiduciantes para firmar el acta. 2. Consideración y aprobación de rendición de cuentas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022. 3. Información sobre el avance del objeto fiduciario enunciado en la cláusula 2.4.2. y cumplimiento de la finalidad del fideicomiso conforme cláusula 2.4.7. del contrato de fideicomiso. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los Fiduciantes/Beneficiarios (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quorum mí-

nimo y será media hora después de la primera convocatoria. Se hace saber a los Fiduciantes que siete días antes de la fecha de la asamblea estarán a disposición la documentación que avala la rendición de cuentas, en el domicilio de Avda. Marconi 771, PB local D, de esta ciudad, de 14:00 hs. a 16:00 hs. Los Fiduciantes/Beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea siendo suficiente el mandato de instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria.-

5 días - N° 471981 - \$ 12497 - 15/08/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

SOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA DEFENSORES DE SARMIENTO

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVA Y RECREATIVA DEFENSORES DE SARMIENTO convoca para el día martes 3 de octubre de 2023 a las 20 hs. en la sede social sita en calle José Ingenieros 721 a realizar la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los siguientes ítems: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2020, 2021 y 2022. Punto 3º) Renovación total de la comisión directiva. Punto 4º) Renovación de la comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por las cuáles se realiza la asamblea fuera de término.

2 días - N° 472056 - \$ 1269,50 - 15/08/2023 - BOE

NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA.

CONVOCA a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 Piso 14, Of. "C y D", el día 22 DE AGOSTO DE 2023 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de las causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos previstos en el Art. 30 del Estatuto. 3) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Inventario, Memoria del Consejo de Administración, Informe del Sindico e Informe de Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico N°24

finalizado el 31-12-2022. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por el Ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 6) Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios en reemplazo de quien ha finalizado su mandato. 7) Elección de Dos (2) Asociados para cubrir los cargos de Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios, en reemplazo de quienes han finalizado su mandato.

3 días - N° 472242 - \$ 3457,20 - 16/08/2023 - BOE

CENTRO DEL BOBINADOR S.A.

Designación de Autoridades. Por acta nro. Veintisiete de Asamblea Ordinaria del 14/11/2022 se resolvió integrar el Directorio con dos miembros titulares y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Presidente a Ricardo Armando MARCOLINI (LE 6.445.062); Vice-presidente a María Inés GUEVEL, (DNI 10.052.521), y como Director Suplente a Ernesto Martín MARCOLINI, (DNI 38.331.481)

1 día - N° 472268 - \$ 238,90 - 15/08/2023 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL SA

Convocase a los señores accionistas de "Club de Campo ALTOS DEL CORRAL SA" a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social del Club, sita en Ruta Provincial s/271 km 67 Comuna Los Rearres (Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Constitución y validez de la Presente Asamblea; 3) Consideración y aprobación de balance correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado al 31/06/2023; 4) Consideración y aprobación del presupuesto de recursos para el período 01/07/2023 al 30/06/2024 y 5) Consideración y tratamiento de inversión en seguridad - carácter extraordinario de los aportes. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 237 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 472292 - \$ 3693,50 - 18/08/2023 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS - FECOTAC

Por acta de fecha 07/08/2023, el Consejo Directivo convoca a sus entidades asociadas a

la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/09/2023, a las 11 hs. en su sede social de calle Agustín Garzón 1833, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Informar las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias de Presidencia, Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2022 y 30/06/2023 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de autoridades del Consejo Directivo (siete miembros titulares y dos suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente) por el término estatutario de cuatro ejercicios. 4. Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución el acta de la Asamblea

3 días - N° 472435 - \$ 2370,45 - 16/08/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ DE INTERCAMBIO CULTURAL ITALO - ARGENTINO

Villa Carlos Paz Agosto 2023 Asociación Dante Alighieri de Villa Carlos Paz de Intercambio Cultural Italo-Argentino, convoca a Asamblea General Ordinaria número 33 el día 29/08/2023 a las 20 hrs en Alfonsina Storni y Los Alerces de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario de la Asociación. 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3) Consideración de la memoria anual y el balance general inventario y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022 e informe del órgano de fiscalización. 4) Elección de Comisión Directiva en todos sus cargos por dos años. FDO. ADELMA ROBELO MARTINS SECRETARIA ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI VIA CARLOS PAZ. ALEJANDRO PERSELLO. PRESIDENTE. ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI VILLA CARLOS PAZ

3 días - N° 472447 - \$ 3691,80 - 15/08/2023 - BOE

ADELIA MARIA

COOPERATIVA TELEFÓNICA DE ADELIA MARIA LIMITADA

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 2023, a las

19:00 horas, en el inmueble sito en Avenida San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (02) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 3) Lectura y Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social, en los siguientes artículos, a saber: Artículo 5°: Cambio de denominación de incisos letras por numéricos; modificación de incisos 5, 7, 19; incorporación de incisos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; modificación Artículos 45°, 48°, 49° y 81°. Angel E. Sanchi Cr. César D. Gómez SECRETARIO PRESIDENTE NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Artículo 32° del Estatuto Social) Las copias del Proyecto de Reforma Estatutaria se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Telefónica de Adelia Maria Ltda. sita en Av. San Martín esq. José Manavella en el horario de atención al público. (Estatuto Social, Artículo 25°). ADELIA MARIA, 8 de agosto de 2023.-

3 días - N° 472472 - \$ 8492,70 - 15/08/2023 - BOE

DEAN FUNES

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI

La Comisión Directiva de ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL JUAN BAUTISTA ALBERDI, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, CONVoca A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 07 de Septiembre del año 2023, a las 18 Hs., en la sede social de la entidad España N° 170, Deán Funes, Córdoba, para tratar la siguiente orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario, 3°) Lectura y consideración del Balance General, Memoria Anual e informe de comisión Revisadora de cuentas, para su aprobación, por el ejercicio iniciado el 01/03/2022 y concluido el 28/02/2023, 4°) Presentación de la declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e informe de inventario de bienes, 5°) Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva, 6°) Fijar el monto de cuota social y forma de pago así como los aportes colaborativos y otras contribuciones

o delegar su fijación en la comisión directiva, 7°) Convocatoria reunión de comisión directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual., 8°) MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

3 días - N° 472492 - \$ 4968,60 - 15/08/2023 - BOE

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS EDUCADORES DE CÓRDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2023 a las 18 hs. en la sede social de calle 25 de Mayo 427 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Informe de los motivos de convocatoria de Asamblea Fuera de Término. 3. Consideración del Balance General, Estados de recursos y gastos, Memoria e Informe de la Comisión revisadora de Cuentas correspondientes los ejercicios cerrados con fecha: 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4. Elección de los 10 (diez) socios titulares y 4 (cuatro) suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios conforme al art. 13 del estatuto social, para ocupar los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, seis vocales titulares y cuatro vocales suplentes. 5. Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas. El mandato de los mismos durará tres ejercicios conforme al art. 14 del estatuto social. 6. Elección de los miembros de la Junta Electoral compuesta de 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) suplente de acuerdo al art. 31 del estatuto social. Su mandato durará tres ejercicios.

3 días - N° 472542 - \$ 7105,50 - 15/08/2023 - BOE

VILLA DEL DIQUE

ASOCIACIÓN CIVIL INTEGRACIÓN CIUDADANA

La asociación Civil Integración Ciudadana convoca a asamblea ordinaria para el día Lunes 28 de Agosto a las 18:00 hs en la sede social cita en calle San Marino 382 de la localidad de Villa del Dique para tratar el siguiente orden del día: 1-Designacion de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen el acta a labrarse.- 2- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino.- 3-Consideracion de las memorias, informes de la comisión revisoras de cuentas y documentación contable de los ejercicios económicos correspondientes a los perio-

dos 2021- 2022.- 4- Reforma de artículos 13 y 14 del estatuto social.- 5- Elección de autoridades.- 6- Traslado de domicilio.- 7- Autorización

3 días - N° 472595 - \$ 3550,80 - 16/08/2023 - BOE

COSQUÍN

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE PUNILLA

La Comisión directiva de la ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE PUNILLA, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2.023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Santa Fe 813, de la localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de esta asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) razones por las que la asamblea se realiza fuera de termino 3) Consideración de las Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 30 de abril de 2.022 y al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de abril de 2.023 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 472597 - \$ 603,25 - 15/08/2023 - BOE

FUNDACION LETRAS ESPECIALES

En la ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de mayo de 2023 se reúnen, en forma unánime y autoconvocada la totalidad de los miembros de FUNDACION LETRAS ESPECIALES en asamblea ordinaria, donde se aprueba la elección de autoridades y cargos de la siguiente manera: el Sr. HEREDIA SERGIO JESUS, DNI 14.408.502, como Presidente; la Sra. HEREDIA ISABEL DEL VALLE, DNI 6.258.260 como Tesorera y el Sr. SALGUEIRO FERNANDO GUSTAVO, DNI 42.978.436 como Secretario. Todos aceptaron los cargos, resultan sin inhibiciones y fijaron domicilio. Además de aprobó por unanimidad la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico regular N° 6 iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.

1 día - N° 472619 - \$ 574,90 - 15/08/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

CONSORCIO JARDIN DEL LAGO

Se convoca a los señores consorcistas de CONSORCIO JARDIN DEL LAGO a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de

septiembre de 2023 a las 11:00 hs. en el domicilio del consorcio, sito en calle 25 de mayo 535 de la ciudad de Villa Carlos Paz, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1° Consideración del Balance General de Ingresos y Egresos, e informe del Administrador correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/06/22 al 31/08/2023. Su aprobación. 2° Administrador del Consorcio. designación o nombramiento de administrador. Fijación de honorarios. 3° Mantenimiento del inmueble - Determinación de un fondo de reserva específico y plan de obra. Medidas de seguridad. Autorización a tomar endeudamiento. 4° Análisis situación de deudores. 5° Designación de los integrantes del Consejo de Administración del Consorcio. 6° Designación de dos consorcistas para que firmen el acta de la Asamblea.

1 día - N° 472665 - \$ 779,65 - 15/08/2023 - BOE

VILLA DOLORES

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA UNION Y FRATERNIDAD

La Sociedad Sirio Libanesa de Unión y Fraternidad convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 30 de agosto de 2023, a las 21:00hs. en la sede social sita en calle Belgrano 371, de la ciudad de Villa Dolores, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y secretario, refrenden el acta; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, balance de caja, por el ejercicio cerrado el 30/04/2023; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 472667 - \$ 461,50 - 15/08/2023 - BOE

COSQUÍN

TIEMPO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

ELECCION DE AUTORIDADES La Sociedad TIEMPO SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2020, resolvió por unanimidad la elección de autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Graciela Judith MACHTEY, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 14.537.587; y como Director Suplente: David Ariel LOKMAN, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 32.876.555.

1 día - N° 472707 - \$ 377,50 - 15/08/2023 - BOE

RIO TERCERO

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 05 de septiembre de 2023 a las 20.00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Disolver la actual comisión directiva y designar una nueva comisión directiva cuyo ejercicio comprenderá el período 2023-2025. 2) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea general extraordinaria. El secretario.

2 días - N° 472793 - \$ 805,40 - 16/08/2023 - BOE

EL TRENTINO S.A.

Elección de autoridades Por Asamblea Ordinaria del 1/09/2022, son designados: Directores Titulares con el cargo de Presidente: Jose Mario Libretti, DNI N° 17.002.267, Vicepresidente: Carolina Andrea Del Milagro Libretti, DNI N° 27.013.582 y Director Titular: Luis Eduardo Libretti, DNI N° 18.489.903. Directora Suplente: Cristina Isabel Vilches, DNI N° 4.788.984.

1 día - N° 472804 - \$ 220 - 15/08/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Asociación Civil Los Sueños S.A.", sita en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en un espacio abierto del barrio, en la Plaza de juegos Ubicada entre las calles Nutrias y el Piche del Barrio Los Sueños de Valle Escondido, para el día 04 de Septiembre de 2023 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta. SEGUNDO: Causales por las cuales se convoca fuera de término previsto en el Estatuto a la Asamblea General Ordinaria. TERCERO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los

ejercicios cerrados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021 y el 31/12/2022. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad - honorem. SEPTIMO: Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio de la sede social, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 472885 - \$ 12908 - 18/08/2023 - BOE

GALHAAR SAS AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de Julio de 2023 siendo las 08:30 horas se reúnen en el domicilio de Bv. Bulnes 2916, los Sres. Guillermo Leonardo Siebenhaar, el Sr. Nicolas Baltore y el Sr. Ariel Auad, quienes representan el total del capital social de Galhaar S.A.S a fin de tratar el siguiente orden del día: punto 6) Aumento de Capital Social. Punto 6) del Orden del día, Aumento del capital social, el Sr. Siebenhaar propone realizar el aumento de capital social en los términos del Art 24 de la Ley 27.349, por la suma total de los Aportes Irrevocables: Pesos Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos (\$ 12.449.500.-), según la participación de los socios en el capital de la sociedad, cuyos títulos representativos de las acciones, y su titularidad se acredita a través de la registración en el libro de registro de acciones de la sociedad y comprobantes de saldos de las cuentas. Según el siguiente detalle: Guillermo Leonardo Siebenhaar, cuatrocientas setenta y cinco acciones (475), Nicolas Baltore quince acciones (15), y Ariel Auad diez acciones (10). En miras a cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 27.349 se procederá a la publicación de Edictos en el boletín Oficial, en lo que refiere al aumento de Capital Social y la modificación del siguiente artículo del Instrumento Constitutivo y del Contrato Social que quedarán redactados de la siguiente manera: "SEGUNDO: El Capital Social es de pesos doce millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos (12.499.500), representado por Quinientas (500) Acciones, de pesos veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción,

que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GUILLERMO LEONARDO SIEBENHAAR, suscribe la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco acciones (475), por un total de pesos once millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos veinticinco (11.874.525); 2) NICOLAS BALTORE, suscribe la cantidad de quince acciones (15), por un total de pesos trescientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco (374.985); 3) ARIEL AUAD, suscribe la cantidad de diez acciones (10), por un total de pesos doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa (249.990). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." "ARTICULO 5: El capital social es de pesos doce millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos (12.499.500), representado por Quinientas (500) acciones, de pesos veinticuatro mil novecientos noventa y nueve (24.999), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Los socios, de común acuerdo y en forma unánime, resuelven aprobar el punto 6).

1 día - N° 472892 - \$ 4267,20 - 15/08/2023 - BOE

SERP CON SA

Rectificación de edicto n°457842 de 02/06/2023, donde dice Gabriela Martinez Buteler dni 13820474, debe decir Florencia Maria Alen Martinez DNI32280992.-

1 día - N° 473006 - \$ 280 - 15/08/2023 - BOE

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA.

En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023, a realizarse el 29 de septiembre de 2023 a las 16:00 horas, en LAPRIDA 40 Barrio NUEVA CORDOBA, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2023 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 4.1 Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales.

ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno – Laprida 40- Córdoba: 21/09/2023 – 17:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco – 18/09/2023 - 12:00 horas. Regional Tres – Lorenzo Capandegui 147- Río Tercero - 19/09/2023 - 17:00 horas. Regional Cuatro – Maipú Norte 35 - Río Cuarto – 20/09/2023 – 18:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María – 19/09/2023 – 19:00 horas. Regional Seis – Roque Sáenz Peña 187 - Carlos Paz – 27/09/2023 – 18:00 horas. Fdo: Arq. Paola Fantini- Secretaria General. Arq. Diego Edgardo Peralta- Presidente.

2 días - N° 473030 - \$ 3746,40 - 16/08/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS GABRIEL TABORIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de setiembre de 2023, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Antonio Km. 6, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de marzo de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 473054 - \$ 3331,50 - 16/08/2023 - BOE

LOS REARTES

COOPERATIVA DE LUZY FZA Y ANEXOS DE LOS REARTES LTDA

CONVOCATORIA ASAMBLEA Convócase a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE LUZY FZA Y ANEXOS DE LOS REARTES LTDA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023 a las 08:00 HS en el CLUB SPORTIVO LOS REARTES, para tratar los siguientes temas: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por el cual se llama a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del síndico y del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la remuneración del Consejo de Administración según Art. 67 Ley 20337. 5) Consideración de aporte de socios para las

entidades. 6) Tratamiento y consideración de aporte de asociados para el Hospital de Santa Rosa de Calamuchita. 7) Tratamiento y consideración de aporte de asociados para ambulancia del dispensario de Los Reartes. 8) Tratamiento y consideración de aporte de asociados para Bomberos Voluntarios. 9) Designación de 2 (dos) socios para formar la junta escrutadora. 10) Elección de 3 (tres) consejeros titulares por término de tres años y tres consejeros suplentes por el término de un año.

2 días - N° 473133 - \$ 4624,80 - 15/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COE MBOTA, CENTRO DE RESIDENTES CORRENTINOS EN CÓRDOBA

La Asociación Coe Mbotá, Centro de Residentes Correntinos en Córdoba; convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Agosto del 2023 a las 21:00 horas. Elección de autoridades.

1 día - N° 473174 - \$ 320 - 15/08/2023 - BOE

CALOVA SAS

Constitución de sociedad por acciones simplificadas. Instrumento constitutivo del 17/07/2023. Socios: VALDEZ IGNACIO ANGEL, D.N.I. N° 34.988.980, CUIT / CUIL N° 20-34988980-4, nacido el día 24/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Larguía Jonas 6109, barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CALOVA S.A.S, con sede social en Toledo de pimentel francisco 1605, barrio Marques de sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Explotación, comercialización, consignación, comisión, franquicias de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares sandwicherías, pizzerías, lomiterías, cafetería, panaderías, confiterías, pastelerías, salones de té, resto bar & food truck, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicios de mesa, autoservicios, entrega

de productos a domicilio, catering o servicios de lunch. 3) Elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, distribución de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia. Envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos, y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, pesquera, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, productos alimenticios, condimentos y especias. 4) Compra, venta, confección, fabricación, diseño, comercialización, representación, consignación, de todo tipo de prendas de vestir ya sea deportivas, uniformes, de trabajo e indumentaria personal, calzados, accesorios, carteras, bolsos, mochilas, para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades. 5) Compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, venta de tabaco y artículos para el fumador. 6) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución, comercialización, mantenimiento y servicios del automóvil, neumáticos, y productos afines al rubro de neumáticos. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Servicios de limpieza y mantenimiento integral de bienes muebles e inmuebles de comercios, shopping, cines, industrias, fábricas, instituciones de salud, centros educativos y deportivos, geriátricos, consorcios pequeños y grandes eventos, finales de obra. 9) Explotación, Concesión, Locación, Administración y/o Gerenciamiento de Playas de Estacionamiento, garages, cocheras y/o depósitos de bienes muebles, públicos y/o privados. 10) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 11) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 12) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribu-

ción, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 13) Producción, organización y de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 14) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y explotación de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 16) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 17) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 18) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos Doscientos once mil (\$2.110.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil ciento diez (\$2.110) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Valdez Ignacio Angel, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos Doscientos once mil (\$2.110.000). La administración estará a cargo de: VALDEZ IGNACIO ANGEL D.N.I N° 34.988.980 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VALDES ERNESTO AGUSTIN D.N.I N° 36.147.091 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. VALDEZ IGNACIO ANGEL D.N.I N° 34.988.980, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 473202 - \$ 12264,20 - 15/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Convocatoria a Asamblea Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Setiembre de 2023, a las 18:00 horas, en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2023. 3) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Dos Vocales Titulares y Cinco Vocales Suplentes, para integrar el Consejo Directivo por vencimiento de mandato y por el término de dos años, y Tres miembros Titulares y Tres miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años, de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Capítulo V del Estatuto Social. CONSEJO DIRECTIVO

3 días - N° 472563 - s/c - 16/08/2023 - BOE

MUTUAL DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE LAS SALADAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de los habitantes de la localidad de Las Saladas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre 2023 a las 19,00 hs., en su sede social, sito en calle Nicasio Martínez s/n, Las Saladas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2022 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. - 5º) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicio. 6º) Consideración de la fijación del monto de la Cuota Social 7º) Elección total de autoridades, todos por 2 (dos) años: Para el consejo Directivo:

1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1(un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes y para la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes - Vaca Ramón Alberto – Secretario- Vanesa Subassi – Presidente.-

3 días - N° 473196 - s/c - 17/08/2023 - BOE

EVERTON CLUB MOLDES – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 2 (Libro Digital) de la Comisión Directiva de fecha 04/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05/09/2023 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Sarmiento N° 35 de la localidad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 4) Consideración de la posibilidad de enajenar un inmueble del cual el club es condómino junto a otras dos instituciones; 5) Aprobación de la reforma del Estatuto Social; y 6) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 472596 - s/c - 17/08/2023 - BOE

VILLA MARIA AGRO SÁNCHEZ MORELLO S.A.S

Mediante Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 07/08/2023, en el domicilio social sito en calle Saenz Peña n°546, ciudad de Villa María, Prov. de Córdoba, se resolvió la reforma del estatuto social en su Art. n° uno (1), el cual quedará redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 1. La sociedad se denomina "SUIÑANDÍ S.A.S." Lo que se aprobó por unanimidad.

1 día - N° 472664 - \$ 220 - 15/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación Civil "Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Carlos Paz" convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Agosto del 2023 a las 10:00 horas. En su sede ubicada en Av. Libertad 301 de Villa Carlos Paz para tratar el

siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 3 (tres) socios para controlar el acto asambleario de elección; 2) Recepción de Listas; 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario.- Con relación al Quórum de la Asamblea se procederá a lo dispuesto en el Estatuto en vigencia.-

3 días - N° 472621 - s/c - 16/08/2023 - BOE

A.D.Y.P.A.

La Comisión Directiva de la Asociación para los Discapacitados y con Problemas en el Aprendizaje – Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de Septiembre de dos mil veintitrés a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Pellegrini S/N de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) - Lectura y consideración del Acta anterior. 2°) - Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3°) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio cerrado el 31/12/2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) - Explicación de los motivos de la realización fuera de termino.

3 días - N° 472637 - s/c - 17/08/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANCACHA-“ASOCIACIÓN CIVIL”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La “comisión Directa de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha” convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/08/2023 de manera presencial, a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Bomberos Voluntarios sito en calle Bv. Concejal Lazarte N° 344, de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior N° 38 con fecha 23/06/2023; 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea del cierre del ejercicio económico del 31/03/2023, 3) Informar la causa por la cual se realiza fuera de término la asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de

Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023. DE LOS ESTATUTOS A TENER EN CUENTA Art. 75*) Para poder asistir a las Asambleas será indispensables comprobar la calidad de socio correspondiente y estar al día con Tesorería. - Art. 79*) la Asamblea General de socios sesionará válidamente a la primera citación con la mitad más uno de los socios que estén estatutariamente autorizados a partir de la misma. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. - INFORMACIÓN DE INTERES • Toda la documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra sede social sito en B. C. Lazarte N° 344-Tancacha- y en página Facebook Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha. • Horario de Oficina para verificar documentación los días martes, miércoles y jueves de 17 a 20Hs. Bergoglio Victor Bara Liliana Presidente Secretaria

3 días - N° 472687 - s/c - 15/08/2023 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de “CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL” Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 del mes de agosto del 2023 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Avalos Ángel 744, Córdoba Capital a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 7 de junio de 2023 con motivo de cumplimentar con requisitos de personería jurídica conforme documentación que se exhibe

3 días - N° 472842 - s/c - 15/08/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURALLA FRANCIA

Por acta de fecha 14/07/2023 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17/08/2023 a las 19 horas, en la sede Social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Designación de dos socios para que con la Presidente y Secretaria suscriban el acta. LA SECRETARIA.

3 días - N° 472855 - s/c - 16/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

RESOLUCIÓN N°: 2870/2023. VISTO:...; CONSIDERANDO:... Por ello, y lo dispuesto por el art. 19° de la ley provincial 4853 (T.O. 6396), la JUNTA DIRECTIVA del CONSEJO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, en uso de sus facultades legales; RESUELVE: Art. 1°) Modificar la Resolución de Junta Directiva Nro. 916/93 en los siguientes términos: “Fijase a partir del 1° de Agosto de 2023, los siguientes aranceles mínimos de carácter ético: Galeno mínimo ético equivalente a pesos cuatrocientos veinte (\$420,00); Primera consulta equivalente a una consulta diurna más un treinta por ciento; equivalente a pesos cinco mil cuatrocientos sesenta (\$5.460,00); Consulta médica diurna en consultorio equivalente a pesos cuatro mil doscientos (\$4.200,00); Consulta médica diurna a domicilio equivalente a pesos seis mil trescientos (\$6.300,00); Consulta médica nocturna equivalente a pesos ocho mil cuatrocientos (\$8.400,00); Consulta especialista diurna en consultorio equivalente a pesos seis mil (\$6.000,00); Consulta especialista diurna a domicilio equivalente a pesos nueve mil (\$9.000,00); Consulta especialista nocturna equivalente a pesos doce mil (\$12.000,00); Trabajo Médico Administrativo Simple equivalente a pesos seis mil (\$6.000,00); Trabajo Médico Administrativo Complejo equivalente a pesos doce mil (\$12.000,00); Art. 2°) Modificar la Resolución de Junta Directiva Nro. 916/93 (modificada por Resolución N° 1244/2023) en su artículo 2°) en los siguientes términos: “Fijase a partir del 1° de Agosto de 2023, las siguientes remuneraciones mínimas para el ejercicio de la profesión en relación de dependencia privada, siendo el valor de cada galeno para este ítem el equivalente a pesos cuatrocientos veinte (\$420,00).” Art. 3°) Dejar subsistente en todo lo demás que no se modifica en la presente las resoluciones 076/86 y 916/93. Derogar la Resolución 1244/2023 a partir del 01/08/2023. Art. 4°) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Córdoba, 04 de Agosto de 2023. Fdo.: Dr. Héctor R. Oviedo, Presidente; Jorge D. Mainguyague, Secretario.

1 día - N° 473120 - \$ 2935,80 - 15/08/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

VILLA CARLOS PAZ En cumplimiento de lo establecido por el art 2 de la ley 11.867.Se hace saber, que GRUPO PROYECTAR S.A. CUIT 30-70951743-7 con domicilio en Av. San Martin

58 EP, Villa Carlos Paz, Cordoba, anuncia la transferencia del cien por ciento del fondo de comercio SR SALUD, prepaga de salud, con matrícula 1-256-1 ante la Superintendencia de Salud de la Nación, con habilitación para la venta de planes de salud, la transferencia incluye la matrícula, créditos y débitos, se encuentra libre de embargos e inhibiciones y se realiza por compra venta a PROYECTAR SALUD S.R.L. CUIT 30-71549407-4, con domicilio sito en Av. San Martin 50, Villa Carlos Paz, Cordoba. Para reclamos por el plazo de ley a Escribania Penfold, sito en Sgto. Cabral 212, Villa Carlos Paz, Cordoba.

5 días - N° 472254 - \$ 6283,50 - 16/08/2023 - BOE

HUINCA RENANCO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Cecilia Romina Strada, DNI 27.805.190, con domicilio en Lote 9 Manzana 77 Barrio Jardines del Olmo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado Farmacia del Milagro Oeste de Huinca Renancó, ubicado en 25 de Mayo nro. 505, de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba a favor de Daniel Reinaldo Strada, DNI 31.276.176, con domicilio en calle 25 de Mayo nro. 505 de la Ciudad de Huinca Renancó. Oposiciones por el termino de ley en calle San Martin 373 de la Ciudad de Huinca Renancó de lunes a viernes de 9:00 a 14:00hs. mail: diegorbaldoni@hotmail.com tel.: 3516241318.

5 días - N° 472291 - \$ 2900,75 - 18/08/2023 - BOE

RIO CUARTO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. GELARDINO WALTER MARCELO, DNI N° 17.244.114, con domicilio en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 736, Torre 2, Dpto. 1 "G" de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de viajes, denominado "MARCELO GELARDINO VIAJES", ubicado en calle Avda. Marcelo T de Alvear N° 736, Torre 2, Oficina 1 "F", de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, inscripta y habilitada por la Secretaria de Turismo de la Nación bajo el LEGAJO 15819, registrada como una E.V.T, según Resolución de la fecha 13/03/2015, emitida por la Secretaria de Turismo de la Nación, Disposición N° 114, a favor de JUAN PABLO RICARDO JUDEZ, D.N.I. N° 29.581.762, con domicilio real en Saturnino Segurola N° 1555, Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y domicilio actual en calle Avda. Marcelo T de Alvear N° 736, Torre 2, Dpto 1 "H", de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Oposi-

ciones por el término de Ley en calle Fotheringham 477 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba de 9:00 a 17:00hs.

5 días - N° 472627 - \$ 4937,75 - 22/08/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VILLA MARIA

"INSTANTAGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA"

CAMBIO DE AUTORIDADES Por acta de reunión de socios N°1 de fecha 13 de junio de 2023, se resolvió la renuncia del Administrador Titular Sr. Abburra Raúl Martin, D.N.I N°29.446.521 y la elección del Sr. Straini Valentín, D.N.I N° 42.260.422, como nuevo Administrador Titular. Se reforma el art. 7 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de VALENTIN STRAINI, D.N.I. N° 42.260.422 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a JUAN PABLO ANSALONE, D.N.I. N° 29.182.891, en el carácter de administrador suplente con el fin de llevar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en ese acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 473555 - \$ 2232,50 - 15/08/2023 - BOE

RIO CUARTO

ELE AZUL S.A.

Elección de Directorio Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Marzo de 2023, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de dos (2) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio ATILIO RICARDO LUNARDI, D.N.I. N° 11.865.831, con domicilio en Hipólito Irigoyen N°563 - Piso 12 - Dpto. B de la ciudad de Río Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba; como Directores Titulares GISELA MELINA LUNARDI, D.N.I. N° 32.097.484, con domicilio en Pte. Perón Centro N°448 de la ciudad de Río

Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba; MAURO ALEJANDRO LUNARDI, D.N.I. N° 30.090.243, con domicilio en Pte. Perón Este N°197 de la ciudad de Río Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba; RICARDO DAMIAN LUNARDI, D.N.I. N° 31.705.123, con domicilio en Pte. Perón Este N°197 de la ciudad de Río Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba; y como Directora Suplente VILMA NORMA JAIME, D.N.I. N° 12.382.179, con domicilio en Hipólito Irigoyen N°563 - Piso 12 - Dpto. B de la ciudad de Río Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 471384 - \$ 978,10 - 15/08/2023 - BOE

VALLONE S.A. - CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2023. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración. 4) Consideración de la continuidad o disolución de la sociedad, en su caso designación de liquidador. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 Ley 19.550, hasta el día 22/08/2023, a las 16:00 horas, en la sede social.-

5 días - N° 472567 - \$ 6958 - 18/08/2023 - BOE

LA CALERA

SANATORIO DIQUECITO S.A.

MEDIANTA ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 07/08/2023, SE RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD RATIFICAR LA ASAMBLEA DE FECHA 28/04/2023

1 día - N° 472588 - \$ 220 - 15/08/2023 - BOE

WINTEX S.A.

Aumento de capital – Reforma de Estatuto Social Por Acta N° 5 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02 de agosto de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 300.000, esto es, en \$ 100.000; (ii) Emitir la cantidad de 1.000 acciones, ordinarias, nominativas

no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "B", con derecho a 1 voto por acción, las que reconocen una prima de emisión total –de conformidad a las disposiciones contenidas en el art. 202 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984- de \$ 209.900.000; y (iii) Reformar el Artículo 5 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) representados por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"

1 día - N° 472666 - \$ 988,60 - 15/08/2023 - BOE

CANALS

GERARDO BORRA Y OTROS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2023, se efectuó la elección de BORRA GERARDO LUIS, argentino, DNI 18.543.838, con domicilio en Pte. Roca 553 – Canals -Córdoba, nacido el 28/11/1967, divorciado, de profesión empresario como director titular y presidente, y BORRA GASTON argentino, DNI 39.175.507, con domicilio en Establecimiento Las tres Marías, zona rural-Aldea Santa María- Córdoba, nacido el 13/09/1995, soltero, de profesión empleado, como director suplente; ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 472675 - \$ 391,15 - 15/08/2023 - BOE

ARMADOS CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del día 27 de julio de 2023 se ratifica el acta de Asamblea General Ordinaria del día 22 de junio de 2023, la cual ratifica el acta del 10 de febrero de 2023 donde se aprueba la elección de las autoridades, resultado electos: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, la Sra. Nora Elena Populin DNI 14.292.985 y DIRECTOR SUPLENTE, la Sra. Viviana del Valle Jasapis, DNI 17.154.546. Ambos aceptaron los cargos, resultan sin inhibiciones y fijaron domicilio.

1 día - N° 472698 - \$ 330,25 - 15/08/2023 - BOE

FRESH S.A.

Modificación de Estatuto Social - Designación de Autoridades.- Por acta de Asamblea Gene-

ral Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada y Unánime N° 3, de fecha 20/07/2023, se resolvió por unanimidad modificar la cláusula primero del estatuto social quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERO. La sociedad se denominará "FRESH S.A." La sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sede social se constituye en calle Tadeo Davila N° 3.407, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, estando facultado su Directorio a establecer agencias, sucursales, corresponsalías, representaciones y domicilio especiales en el país o el extranjero." En la misma asamblea se designaron por unanimidad los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Agustín Marcelo Data, DNI 35.527.531; Director Suplente: Sra. Analía Mercedes Fuentes, DNI 13.822.794; ambos por un periodo de 3 ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos.

1 día - N° 472727 - \$ 982,30 - 15/08/2023 - BOE

HUINCA RENANCO

AGRIMEET SRL

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES, CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES CON REFORMA DE CONTRATO SOCIAL Por contrato de Cesión celebrado el día 16/06/2023 aprobado por Acta de Reunión de Socios celebrada el día 22/06/2023, ERCOLE, Eduardo Rubén, D.N.I. 12.329.084, mayor de edad, estado civil casado, de nacionalidad argentina, profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Raúl Ricardo Alfonsín 110 de la Localidad de Huinca Renancó de la Provincia de Córdoba, cedió, a los Sres. ERCOLE Hilario Eduardo, D.N.I. 33.603.335, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en calle Los Incas 937 Manzana 304 Lote 110 Barrio El Reparó, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Ingeniero Agrónomo, la cantidad de 600 cuotas sociales y al Sr. ERCOLE, Joaquín Gabriel, D.N.I. 34.429.499, mayor de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, con domicilio en calle 307 166, departamento 21, de la Ciudad de General Pico, Departamento Maraco, Provincia de La Pampa, la cantidad de 1200 cuotas sociales, en total suman la totalidad de sus cuotas sociales que son 1.800,00 de \$100,00 cada una suscriptas en su totalidad por un valor de \$180.000,00 y que representan el 75% del capital social de la sociedad AGRIMEET SRL.

Por Acta de Reunión de Socios celebrada el día 22/06/2023 la totalidad de los socios por unanimidad aceptaron la renuncia del Sr. Eduardo Rubén Ercole al cargo de Gerente representante legal y administrador de AGRIMEET SRL y designaron como socio gerente a cargo de la representación legal y administrador de Agrimeet SRL a Joaquín Gabriel ERCOLE DNI 34.429.499. Por ello se modifica la cláusula 4ª y 5ª del Contrato Social, las que quedan redactada como sigue: "CLÁUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000) dividido en dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas, de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: ERCOLE JOAQUIN GABRIEL suscribe mil doscientas (1.200) cuotas por un valor nominal de pesos ciento veinte mil (\$120.000) y ERCOLE HILARIO EDUARDO suscribe mil doscientas (1.200) cuotas por un valor nominal de pesos ciento veinte mil (\$120.000)." y "CLÁUSULA QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación estará a cargo del Sr. Joaquín Gabriel ERCOLE D. N. I. nro. 34.429.499 que revestirá el carácter de Socio Gerente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, representará a la sociedad y tendrá el uso de la firma. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." El Sr. Joaquín Gabriel Ercole acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 472731 - \$ 3115,90 - 15/08/2023 - BOE

GRUPO FAYT S.A.S

Ciudad de Córdoba. Constitución de fecha 07/08/2023.Socios:1) José Agustín Figueroa Alcorta, D.N.I. N° 42.146.382,CUIL N° 20-42146382-5, nacido el 17/09/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 1097 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 2) Emiliano Yaryura Tobías, D.N.I. N° 42.146.414,CUIL N° 20-42146414-7, nacido el 03/08/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Arenales 2196 8vo piso, Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires, Argentina. Denominación: GRUPO FAYT S.A.S, Sede: Calle Ituzaingó 87, piso 5, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Creación, desarrollo, mantenimiento y operación de una plataforma en línea de contenido editorial, interactiva y colaborativa para la publicación, distribución y promoción de artículos, escritos, noticias, información, ideas, opiniones, y otros tipos de contenido literario. B) Promoción, difusión y comercialización de los contenidos generados por los usuarios y colaboradores en dicha plataforma, así como de contenidos propios producidos por la sociedad. C) Prestación de servicios relacionados con edición, corrección, maquetación y promoción de contenido editorial para su publicación en la plataforma. D) Gestión y administración de publicidad y/o marketing en la plataforma, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios y la realización de campañas promocionales. E) Desarrollo y adquisición de tecnologías, software, aplicaciones y herramientas relacionadas con la plataforma y sus servicios. F) Planificación y gestión de proyectos y negocios en plataformas digitales e Internet en general. G) Servicios de consultoría sobre comunicación estratégica en medios digitales. H) Brindar servicio de capacitaciones, venta y desarrollo de cursos on line (elearning), implementación de sistemas de capacitación, y de la gestión del conocimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) José Agustín Figueroa Alcorta, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00). 2) Emiliano Yaryura Tobías, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00). Administración: La administración estará a cargo de: José Agustín Figueroa Alcorta, D.N.I. N° 42.146.382, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades

para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa a: Emiliano Yaryura Tobías, D.N.I. N° 42.146.414 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. José Agustín Figueroa Alcorta, D.N.I. N° 42.146.382, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 472773 - \$ 4070,35 - 15/08/2023 - BOE

LA CALERA

TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

Elección de Directores Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2021 se eligieron Directores Titulares y Suplentes cuyas designaciones recayeron en los señores DIRECTORES TITULARES: MORENO Iris Alejandra, D.N.I.27.955.830 con domicilio especial en Manzana 235 Lote 34, Barrio Terrazas de La Estanzuela, ciudad de La Calera, Córdoba; y BALDONI Diego Raúl, D.N.I. 28.699.616 con domicilio especial en la Manzana 235 lote 3 de Barrio Terrazas de La Estanzuela, ciudad de La Calera, Córdoba. DIRECTORES SUPLENTE: GIRAUDO PABLO CRISTIAN D.N.I.17.157.196, con domicilio especial en PH8 Complejo NODO, Ciudad de La Calera, Córdoba;. Por Acta de directorio del 22/12/2021 se distribuyeron cargos, quedando la Presidencia a cargo de BALDONI Diego Raúl, y la Vice-Presidencia a cargo de Moreno Iris Alejandra. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/10/2022 se ratificó la Asamblea Ordinaria de fecha 16/12/2021.

1 día - N° 472775 - \$ 790,15 - 15/08/2023 - BOE

SCHARC S.A.S.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/08/223, los accionistas de SCHARC S.A.S., resolvieron modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos médicos, informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento”

1 día - N° 472784 - \$ 3602,05 - 15/08/2023 - BOE

INFT SA

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°60 de fecha 05/05/2023, se procedió a elección de Director titular y suplente y a la distribución de cargos del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Luis Saleme, DNI N° 17.276.861; DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Laura Castellano, DNI N° 20.082.266 Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 472803 - \$ 221,05 - 15/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ACEITERA IRACEMA S.A.- RECTIFICA ASAMBLEA, EDICTO RECTIFICATIVO

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°2 de fecha 08/08/2023 se rectifica el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°1 de fecha 28/06/2023 y donde dice “DNI N°30.053.744” debe leerse “DNI N°31.053.744”. Asimismo, por el presente, se rectifica el Edicto N°463570 publicado el 03/07/2023, donde dice “DNI N°30.053.744” debe leerse “DNI N°31.053.744”.

1 día - N° 472816 - \$ 220 - 15/08/2023 - BOE

EXCURSIONES CALAMUCHITA SRL

CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE ESTATUTO Por contrato de cesión de fecha 15 de junio de 2023 y acta de reunión de socios de fecha 11 de julio de 2023, los socios de EXCURSIONES CALAMUCHITA S.R.L., resolvieron: 1) Aprobar la cesión de cuotas sociales del Sr. José María Torres de la siguiente manera: 9800 cuotas sociales a favor de Matías Ernesto Linares, y 200 cuotas sociales a favor de la Sra. María Julieta Linares.- 2) Reformar las cláusulas quinta y octava del contrato constitutivo de la siguiente manera: “Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos Doscientos mil (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas.- El capital se encuentra suscripto

e integrado de la siguiente manera: a) Matías Ernesto Linares, diecinueve mil ochocientas (19.800) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos ciento noventa mil y ocho mil (\$ 198.000), b) María Julieta Linares, doscientas (200) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos dos mil (\$2.000)”. “Octava: La administración de la sociedad será ejercida por tiempo indeterminado, por el socio Matías Ernesto Linares, quien actuará investido en el carácter de socio gerente, asumiendo la representación legal y el uso de la firma social, quien tendrá todas las facultades para administrar y realizar todos los actos conducentes a la mejor marcha de la misma. La sociedad llevará un libro de actas debidamente sellado y rubricado en el cual se asentaran todas las decisiones tomadas de interés de la empresa”

1 día - N° 472841 - \$ 1455,85 - 15/08/2023 - BOE

SMC INGENIERIA SA

Por Acta N°5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/06/2023, se resolvió la elección del Sr. Grosso Nelson Juan José, D.N.I. N° 13.044.656, como Director Titular Presidente, y del Sr. Ramos Pablo Hernán, D.N.I. N° 14.292.813, como Director Suplente.

1 día - N° 472846 - \$ 220 - 15/08/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ACEITERA MADAGRO S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL Y DESIGNACION DE GERENTE Por Instrumento Privado de fecha 28/07/2023 y Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/2023, el Sr. Daniel Alberto Caballero, argentino, nacido 02/08/1984, DNI N°31.053.744, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Velez Sarsfield N°1770 de la ciudad de la Marcos Juárez, cede a Noelia Verónica Variola, argentina, nacida el 16/10/1986, DNI N°32.778.530, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Cap. De Fgta. Pedro Giachino N°514 de la ciudad de Marcos Juárez, 1500 cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una y; los nuevos socios por unanimidad resuelven modificar las Cláusulas PRIMERA y CAURTA del Contrato Social que quedarán redactadas de la siguiente manera: “PRIMERA: La sociedad se denomina “ACEITERA MADAGRO S.R.L.” y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero.” “CUARTA: El Ca-

pital Social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000,00) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) Marcelo Osvaldo Pasini, suscribe la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas sociales, por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00) y; 2) Noelia Verónica Variola, suscribe la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas sociales, por la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00) e integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo restante en un plazo de dos (2) años desde la suscripción del presente”. Asimismo, resuelven designar como único gerente al Sr. Marcelo Osvaldo PASINI, DNI N°32.778.417 que establece domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 472857 - \$ 1828,60 - 15/08/2023 - BOE

BAZWAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2023, se dispuso designar como, Director Titular – con el cargo de Presidente, al Sr. BAZANO, Carlos David, D.N.I. 16.539.149 y Director Suplente al Sr. WAGNER, Jonatan Nahir, D.N.I. 32.012.759, se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 472858 - \$ 220 - 15/08/2023 - BOE

VILLA GIARDINO

ORDAL SRL

OBJETO SOCIAL. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: a) Compra, venta, elaboración, importación y exportación de productos de gastronomía, productos gastronómicos y de confitería, todo ello en sus propias instalaciones o en instalaciones de terceros. b) Explotación comercial de actividades gastronómicas y de confitería tales como panaderías, almacenes, supermercados, bares, confiterías, restaurantes, parrillas, rotiserías, pubs, concesiones de comedores y cantinas, cualquiera sea la naturaleza de éstas dos últimas, organización y realización de eventos gastronómicos y empresariales, servicios de catering. d) Explotación comercial, compra y venta, al por menor y al por mayor, distribución y almacenamiento de productos alimenticios y bebidas para humanos y/o para animales. d) Explotación y realización de actividades turísticas, incluyendo todos los servicios vinculados al turismo, tales como traslado,

hospedaje, atención de pasajeros, explotación de agencia de turismo, incluyendo la compra y venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y paquetes turísticos; pudiendo actuar como operador turístico. e) Explotación, venta y distribución de aguas subterráneas en cualquiera de sus modalidades, a granel, embotellada, embolsada, en estado natural, carbonatada, y en estado sólido y compra y venta de los productos, insumos y maquinaria necesaria para este fin. f) Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas, insumos y productos afines con las actividades reseñadas en los puntos anteriores. A tales efectos podrá realizar mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones y todo acto contractual autorizado por legislación vigente y vinculados directamente con el objeto. g) Podrá, mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, realizar negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, con fondos propios, conceder créditos para la financiación de la venta de los bienes que incluye su objeto social, excluyéndose de realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad podrá, siempre que se relacione con su objeto principal, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle. Se incluye, además, todas las operaciones relacionadas con el Objeto Social, en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo: fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes y distribuidores, otorgar franquicias. La Sociedad podrá ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios y que los socios estimen de interés común, de conformidad a lo dispuesto en la ley nacional 19.550.-

1 día - N° 472862 - \$ 2878,60 - 15/08/2023 - BOE

VILLA MARIA

"GRUPO HOGARTEC S.A.S."

ELECCION DE AUTORIDADES – REFORMA ESTATUTO Por reunión de socios N° 4 de fecha 31 de JULIO de 2023 se resolvió: (i) aceptar la decisión de cesación al cargo de administrador titular y representate legal manifestado por la Sra. OLIVERO MARIA ANTONELLA, DNI 34.686.004, desde el día de la presente reunión de socios. (ii) determinar que el Sr. OLIVERO ERIC ALEJANDRO, DNI 35.670.852, será designado desde la presente reunión de socios como el administrador titular y representante le-

gal de la persona jurídica denominada "GRUPO HOGARTEC S.A.S.", CUIT 30-71776140-1, MAT N° 33140-A. OLIVERO ERIC ALEJANDRO establece como domicilio especial calle Lencina 273, Villa María, Córdoba. Por lo tanto, el órgano de administración queda conformado de la siguiente manera: ADMINISTRADOR TITULAR a cargo de OLIVERO ERIC ALEJANDRO, DNI 35.670.852; ADMINISTRADOR SUPLENTE a cargo de OLIVERO MIQUEAS ROBERTO, DNI 41.411.323. REPRESENTACION y USO DE FIRMA a cargo de OLIVERO ERIC ALEJANDRO, DNI 35.670.852. SINDICATURA se prescinde. (ii) reformar los artículos numero 7 y 8 del estatuto social como consecuencia de la nueva conformación del órgano de administración y representación. Los artículos quedaron redactados de la siguiente manera: "Art 7: La administración estará a cargo de ERIC ALEJANDRO OLIVERO DNI 35.670.852 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MIQUEAS ROBERTO OLIVERO DNI 41.411.323 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Y "Art 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ERIC ALEJANDRO OLIVERO DNI 35.670.852, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en el cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 472867 - \$ 2374,60 - 15/08/2023 - BOE

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 02 de junio de 2023, se resolvió por unanimidad MODIFICAR el punto 2 del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de mayo del 2023, el que quedara redactado de la siguiente manera: "2.-Designación de los integrantes del Directorio por fallecimiento de su Director titular Presidente, resuelven por Unanimidad designar

a las siguientes personas para integrar el órgano de administración, y por el plazo de tres ejercicios, Director titular y Presidente Srta Maria Florencia Castro, DNI 34.024.546, nacionalidad argentina, de profesión Contador Publico Nacional y Director suplente al Sr. Leonardo Todeschini, Pasaporte N YA 6839733, de nacionalidad italiana.

1 día - N° 473173 - \$ 1241,40 - 15/08/2023 - BOE

NEXO INTEGRAL S.A.S.

Por acta de socios N°1 de fecha 19/01/2023 el Sr. Leandro Hernán Miguel renuncia al cargo de Administrador Titular, rol que es asumido por tiempo indeterminado por el Sr. Mauro Matías Zacarías, D.N.I. N°31.006.932, CUIT N°23-31006932-9, con domicilio real en Santa Fe 3056 de la Ciudad de Caleta Olivia, argentino, que se desempeñara hasta la fecha como Administrador Suplente. Asimismo, en virtud de este cambio de Administración, se modifica el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo, quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7. La Administración estará a cargo del Sr. MAURO MATÍAS ZACARÍAS, D.N.I. N°31.006.932 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VIRGINIA MARIANELA GOMEZ, D.N.I. N°33.260.152 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 473258 - \$ 2421,20 - 15/08/2023 - BOE

LA CALERA

GANDOLFO INGENIERIA Y DESARROLLOS S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES -

Por Asamblea General Ordinaria del 03/08/2023 se resolvió: a) Establecer en 1 el número de directores titulares y en 4 el número de directores suplentes; b) Designar a Domingo Martín Gandolfo, DNI 12.072.825 director titular y presidente y a Nicolás José Gandolfo, DNI 32.239.364; Agustín Ignacio Gandolfo, DNI 30.968.001; Martín Enrique Gandolfo, DNI 29.473.450 y Tomás

Eduardo Gandolfo, DNI 34.908.083, directores suplentes, fijando todos ellos domicilio especial en Los Álamos 1767, La Calera, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 473261 - \$ 964,30 - 15/08/2023 - BOE

ALMAFUERTE

CASPANI HNOS SOCIEDAD ANONIMA

EDICTOS SOCIEDADES POR ACCIONES ELECCIÓN DE AUTORIDADES "CASPERANI HNOS SOCIEDAD ANONIMA." ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 28 de julio de 2023 y Acta de Directorio N° 14 de fecha 212 de julio de 2023, se resolvió la elección del Sr. Caspani Dante Daniel, DNI 12.923.663, como Presidente y Director Titular, y el señor Caspani Sergio Victorio, DNI 12.923.651 como Director Suplente.

1 día - N° 472238 - \$ 235,75 - 15/08/2023 - BOE

RENANCLARO S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2023. Socios: 1) LORENA ANDREA AGUILERA, D.N.I. N°27752744, CUIT/CUIL N° 27277527443, nacido/a el día 30/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Santa Fe 1035, manzana 1, lote 1, barrio Villa Crespo, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RENANCLARO S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 1035, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA ANDREA AGUILERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) LORENA ANDREA AGUILERA, D.N.I. N°27752744 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ISBELA GRACIELA AUDRITO, D.N.I. N°6503119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA ANDREA AGUILERA, D.N.I. N°27752744. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 473225 - s/c - 15/08/2023 - BOE

TEXTURAMA S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) GABRIELA KARINA BEROCH, D.N.I. N°25382249, CUIT/CUIL N° 27253822495, nacido/a el día 23/06/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Brasil 224, barrio Las Heras, de la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GUILLERMO LUIS CANOSA, D.N.I. N°24885419, CUIT/CUIL N° 20248854198, nacido/a el día 17/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Adolfo Doering- Mza 2 Lote 31 6100 B°Nuevo Jardin Del Boulevard, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TEXTURAMA S.A.S. Sede: Calle Doering Adolfo 6100, manzana 2, lote 31, barrio Nuevo Jardines Del Boulevard, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA KARINA

BEROCH, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 2) GUILLERMO LUIS CANOSA, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO LUIS CANOSA, D.N.I. N°24885419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA KARINA BEROCH, D.N.I. N°25382249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO LUIS CANOSA, D.N.I. N°24885419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 473255 - s/c - 15/08/2023 - BOE

INTEGRACION TECNOLOGICA ITSE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 08/08/2023. Socios: 1) PLAZA JORGE RAFAEL CASERES, D.N.I. N°29060235, CUIT/CUIL N° 20290602352, nacido/a el día 27/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Orcadas 368, barrio Antartida Argentina, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, Argentina 2) CLAUDIO ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N°22560544, CUIT/CUIL N° 20225605441, nacido/a el día 04/12/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Charcas 2459, barrio Gral Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: INTEGRACION TECNOLOGICA ITSE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle 24 De Septiembre 1536, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PLAZA JORGE RAFAEL CASERES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIO ALEJANDRO MARTIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N°22560544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PLAZA JORGE RAFAEL CASERES, D.N.I. N°29060235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N°22560544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 473260 - s/c - 15/08/2023 - BOE

ALESSANDRONI ESTUDIO CONTABLE S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) MAURICIO LUIS ALESSANDRONI, D.N.I. N°23813296, CUIT/CUIL N° 20238132968, nacido/a el día 11/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1040, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALESSANDRONI ESTUDIO CONTABLE S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1040, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de Servicios Profesionales en Ciencias Económicas: 1) Prestación de servicios en materia contable, impositiva, laboral, financiera, administrativa a personas humanas y jurídicas, privadas y públicas; en toda clase de empresa, sociedad o institución pública; 2) Intervención en la constitución, modificación, fusión, escisión, disolución y liquidación de cualquier clase de entes y cesión de cuotas, acciones y participaciones sociales; 3) Intervención en toda clase de empresa, sociedad o institución públi-

ca, mixta o privada y de todo tipo de ente en cuestiones de carácter financiero, económico, impositivo, laboral, previsional y contable; 4) Elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo-contable en toda clase de empresa, sociedad o institución pública, mixta o privada y de todo tipo de ente; 5) Aplicación e implementación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros del proceso gerencial; 6) Dirección del relevamiento de inventarios que sirvan de base para la transferencia de negocios, para la constitución, fusión, escisión, disolución y liquidación de cualquier clase de entes y cesiones de cuotas, acciones o participaciones sociales; 7) Intervención en las operaciones de transferencia de fondos de comercio, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11.867; 8) Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas, sociedad o institución pública, mixta o privada y de todo tipo de ente; 9) Presentación de estados contables de bancos nacionales, provinciales municipales, mixtos y particulares - con las limitaciones de la Ley 18.061 de entidades financieras -, de toda empresa, sociedad o institución pública, mixta o privada y de todo tipo de ente. B) Financiera: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal, realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 30 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO LUIS ALESSANDRONI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO LUIS ALESSANDRONI, D.N.I. N°23813296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL MARCELO BELTRAMO, D.N.I. N°23813293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO LUIS ALESSANDRONI, D.N.I. N°23813296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 473350 - s/c - 15/08/2023 - BOE

QUANTYS S.A.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) FRANCISCO JAVIER BLANCO BAZZINI, D.N.I. N°37999774, CUIT/CUIL N° 20379997741, nacido/a el día 03/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicaragua 41, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN FRANCISCO GAUNA, D.N.I. N°26018952, CUIT/CUIL N° 20260189523, nacido/a el día 14/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carbia Romulo D 3160, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: QUANTYS S.A. Sede: Calle Independencia 1470, piso 10, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, Compra, venta, alquiler y control de sistemas de computación, propios o de terceros. Fabricación, importación, exportación, promoción, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos. Para el cumplimiento de su fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente son su objeto, pudiendo presentarse en licitaciones o concursos públicos para instituciones públicas y/o privadas.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JAVIER BLANCO BAZZINI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) MARTIN FRANCISCO GAUNA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCISCO JAVIER BLANCO BAZZINI, D.N.I. N°37999774 2) Director/a Suplente: MARTIN FRANCISCO GAUNA, D.N.I. N°26018952. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 473355 - s/c - 15/08/2023 - BOE

GLAUCA S.R.L.

Constitución de fecha 03/08/2023. Socios: 1) LUIS SEBASTIAN NATALI, D.N.I. N°33359053, CUIT/CUIL N° 20333590531, nacido/a el día 22/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Urquiza 1415, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CESAR OMAR NATALI, D.N.I. N°32208041, CUIT/CUIL N° 20322080418, nacido/a el día 14/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Alsina 538, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GLAUCA S.R.L. Sede: Calle Buenos Aires 208, piso 1, departamento C, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS SEBASTIAN NATALI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) CESAR OMAR NATALI, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CESAR OMAR NATALI, D.N.I. N°32208041. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 473391 - s/c - 15/08/2023 - BOE

ALMACEN DE BEBIDAS S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) OSVALDO LUCAS OLMOS, D.N.I. N°6549898, CUIT/CUIL N° 20065498988, nacido/a el día 29/12/1941, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Juan D Peron 1763, barrio Flia. Propietaria, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO BOCCO, D.N.I. N°25038165, CUIT/CUIL N° 20250381655, nacido/a el día 28/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Mediana, con domicilio real en Avenida Juan D Peron 1763, barrio Flia. Propietaria, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCIO ARIEL OLMOS, D.N.I. N°33787702, CUIT/CUIL N° 20337877029, nacido/a el día 28/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis Gonzaga 784, departamento 1, barrio Barrio Norte, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JUAN LUCAS OLMOS, D.N.I. N°42610420, CUIT/CUIL N° 20426104203, nacido/a el día

07/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Domingo Peron 1755, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) MARCOS OLMOS, D.N.I. N°31405782, CUIT/CUIL N° 20314057822, nacido/a el día 23/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis Gonzaga 784, departamento 1, barrio Barrio Norte, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALMACEN DE BEBIDAS S.A.S.Sede: Avenida Alem Leandro Niceforo 3555, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 220000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO LUCAS OLMOS, suscribe la cantidad de 41800 acciones. 2) MAXIMILIANO BOCCO, suscribe la cantidad de 79200 acciones. 3) MARCIO ARIEL OLMOS, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 4) JUAN LUCAS OLMOS, suscribe la cantidad de 33000 acciones. 5) MARCOS OLMOS, suscribe la cantidad de 33000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCIO ARIEL OLMOS, D.N.I. N°33787702 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO BOCCO, D.N.I. N°25038165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN LUCAS OLMOS, D.N.I. N°42610420. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 473406 - s/c - 15/08/2023 - BOE

BEEWECBA. S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2023.Socios: 1) ROMAN ESTEBAN CANELLO, D.N.I. N°29652687, CUIT/CUIL N° 20296526879, nacido/a el día 22/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mza 104 Lote 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) TOMÁS CAMUSSI, D.N.I. N°32157205, CUIT/CUIL N° 20321572058, nacido/a el día 07/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle De Pucheta Jose 1952, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BEEWECBA. S.A.S.Sede: Calle Fabrisio Carrascull 426, barrio Chacras Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico,

consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Quince Mil (215000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Cincuenta (2150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN ESTEBAN CANELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) TOMÁS CAMUSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMÁS CAMUSSI, D.N.I. N°32157205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMAN ESTEBAN CANELLO, D.N.I. N°29652687 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMÁS CAMUSSI, D.N.I. N°32157205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 473415 - s/c - 15/08/2023 - BOE

GRUPO RURAL AGROPECAVA S.R.L.

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios: 1) GUSTAVO NESTOR CAVALLERO, D.N.I. N°17873424, CUIT/CUIL N° 20178734246, nacido/a el día 15/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Martin 396, de la ciudad de Colonia Marina, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO VAIRA, D.N.I. N°43673568, CUIT/CUIL N° 20436735686, nacido/a el día 08/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Antonio Berni 4468, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) IGNACIO VAIRA, D.N.I. N°41280542, CUIT/CUIL N° 23412805429, nacido/a el día 19/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Berni Dr Antonio 4468, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO RURAL AGROPECAVA S.R.L. Sede: Calle San Martin 396, de la ciudad de Colonia Marina, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas

industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. b) COMERCIALES: Compra y/o venta, importación y/o exportación de repuestos, autopartes, accesorios de maquinarias agrícolas, automotores, camiones, motocicletas. Compra y/o venta, importación y/o exportación de lubricantes, combustibles, aceites, filtros. Compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y toda otra forma de comercialización de los mencionados productos. - c) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. d) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, locaciones y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa

y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos autorizados por la ley, siempre que se relacionen directamente con el objeto social, como importación y exportación de insumos y productos inherentes a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo aportar capital y participar en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro sean nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresaria; firmar y participar de acuerdos de emprendimientos conjuntos con otras sociedades tanto en el país como en el extranjero, participar en todo tipo de licitaciones, públicas o privadas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO NESTOR CAVALLERO, suscribe la cantidad de 2000 cuotas. 2) SANTIAGO VAIRA, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 3) IGNACIO VAIRA, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GUSTAVO NESTOR CAVALLERO, D.N.I. N°17873424. Gerente/a Suplente: 1) IGNACIO VAIRA, D.N.I. N°41280542. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 473417 - s/c - 15/08/2023 - BOE

PORTAL ENFOQUE S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) FEDERICO ROSSO, D.N.I. N°39614053,

CUIT/CUIL N° 20396140536, nacido/a el día 04/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Del Libertador 1187, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA MARCELA GALLO, D.N.I. N°17961869, CUIT/CUIL N° 27179618694, nacido/a el día 04/06/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Illia 2880, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PORTAL ENFOQUE S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 455, piso 14, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ROSSO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARIA MARCELA GALLO, suscribe la cantidad de 2700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ROSSO, D.N.I. N°39614053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MARCELA GALLO, D.N.I. N°17961869 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ROSSO, D.N.I. N°39614053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 473425 - s/c - 15/08/2023 - BOE

INSTALECCBA S.A.S.

Constitución de fecha 09/08/2023. Socios: 1) WILFREDO NESTOR TOLAY, D.N.I.

N°20811496, CUIT/CUIL N° 20208114965, nacido/a el día 21/07/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 445, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIGUEL SEBASTIAN CASTILLO, D.N.I. N°26814306, CUIT/CUIL N° 20268143069, nacido/a el día 02/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Los Aromos 765, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INSTALECCBA S.A.S.Sede: Calle Rosario De Santa Fe 445, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Pro-

ducción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) WILFREDO NESTOR TOLAY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MIGUEL SEBASTIAN CASTILLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WILFREDO NESTOR TOLAY, D.N.I. N°20811496 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL SEBASTIAN CASTILLO, D.N.I. N°26814306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WILFREDO NESTOR TOLAY, D.N.I. N°20811496.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 473432 - s/c - 15/08/2023 - BOE

PERTUZI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/08/2023.Socios: 1) ISAAC DANIEL PERTUZ OROZCO, D.N.I. N°95931051, CUIT/CUIL N° 20959310514, nacido/a el día 14/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Colombiana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 217, piso 2, departamento B, barrio Recoleta, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, República Argentina 2) ALEJANDRA ARDILA VALERO, D.N.I. N°95954714, CUIT/CUIL N° 27959547144, nacido/a el día 28/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Laprida 1774, piso 6, departamento D, barrio Recoleta, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: PERTUZI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Saavedra Lamas Dr Carlos 27, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISAAC DANIEL PERTUZ OROZCO, suscribe la cantidad de 112500 acciones. 2) ALEJANDRA ARDILA VALERO, suscribe la cantidad de 112500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ISAAC DANIEL PERTUZ OROZCO, D.N.I. N°95931051 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA ARDILA VALERO, D.N.I. N°95954714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISAAC DANIEL PERTUZ OROZCO, D.N.I. N°95931051. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 473440 - s/c - 15/08/2023 - BOE

SUCRE ABERTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) NELSON FRANCISCO MELO, D.N.I. N°38331652, CUIT/CUIL N° 23383316529, nacido/a el día 07/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Homero 2680, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO JOSE MONTE, D.N.I. N°34130957, CUIT/CUIL N° 20341309574, nacido/a el día 19/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Del Palencia 3149, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ELIAS EZEQUIEL MONTE, D.N.I. N°36126239, CUIT/CUIL N° 20361262396, nacido/a el día 25/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 2481, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUCRE ABERTURAS S.A.S. Sede: Calle Leon Y Pizarro 2481, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NELSON FRANCISCO MELO, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 2) MAURICIO JOSE

MONTE, suscribe la cantidad de 75000 acciones. 3) ELIAS EZEQUIEL MONTE, suscribe la cantidad de 75000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ELIAS EZEQUIEL MONTE, D.N.I. N°36126239 2) NELSON FRANCISCO MELO, D.N.I. N°38331652 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO JOSE MONTE, D.N.I. N°34130957 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS EZEQUIEL MONTE, D.N.I. N°36126239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 473445 - s/c - 15/08/2023 - BOE

AGROSINEXIA S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) NORBERTO ARIEL MUÑEZ, D.N.I. N°28576678, CUIT/CUIL N° 20285766789, nacido/a el día 17/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 758, de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) LILIA AZUCENA YBARRA, D.N.I. N°20280549, CUIT/CUIL N° 27202805499, nacido/a el día 08/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Villa Trinidad, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: AGROSINEXIA S.A.S. Sede: Pasaje Dr. Albino 355, piso PB, departamento A, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORBERTO ARIEL MUÑEZ, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) LILIA AZUCENA YBARRA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORBERTO ARIEL MUÑEZ, D.N.I. N°28576678 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LILIA AZUCENA YBARRA, D.N.I. N°20280549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORBERTO ARIEL MUÑEZ, D.N.I. N°28576678. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 473453 - s/c - 15/08/2023 - BOE